



CLUB DEPORTIVO CORREBIKE

REGLAMENTO

II MARATONICO DE "SAN MIGUEL DE SALINAS"

ARTÍCULO 1º

El Club Deportivo "Correbike", organiza el día 05 de Septiembre de 2015 el "II Maratónico de San Miguel de Salinas", la prueba constará de varias salidas según las categorías comenzando a las 20:00 horas, pudiendo participar todas las personas, federadas o no, que cumplan con los requisitos que en el resto de los artículos se enumeran.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Esta prueba está organizada por el Club Deportivo "Correbike" y mediante su inscripción, el padre/madre o tutor/a del menor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean tratados por el club organizador para la gestión de listados, resultados y estadísticas. La inscripción garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro.

ARTÍCULO 2º

El circuito medirá desde 200 m a 2000 m según categorías. La primera salida se efectuará a las **20:00 h** (categoría pre-chupetín), sucesivamente se irán realizando las siguientes.

Previo a cada salida, los corredores de cada categoría, serán llamados a situarse en la línea de salida por el personal de organización.

ARTÍCULO 3º

Las categorías y distancias de la prueba serán las siguientes tanto para niños como niñas:

CATEGORÍAS	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
Pre-chupetines	2012 y Posteriores	Aprox. 200 metros
Chupetines	2010 y 2011	Aprox. 200 metros
Pre-Benjamines	2008 y 2009	Aprox. 300 metros
Benjamines	2006 y 2007	Aprox. 700 metros
Alevín	2004 y 2005	Aprox. 1.000 metros
Infantil	2002 y 2003	Aprox. 1.200 metros

ARTÍCULO 4º

El recorrido estará debidamente señalado y balizado. Todos los que finalicen la prueba tendrán avituallamiento líquido y sólido.

ARTÍCULO 5º

Para inscribir a tu hij@ deberás pagar 1 € que irá destinado íntegramente a la lucha contra la ELA. La inscripción se realizará el mismo día de la carrera de 18:30 a 19:30 horas de la tarde. En ese mismo instante se podrá indicar si el niño/a pertenece a un club determinado.

NOTA IMPORTANTE:

Para participar será necesario PRESENTAR el FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PATERNO/MATERNO/TUTOR RELLENADO Y FIRMADO.

No se admitirán inscripciones que no vengan con el formulario de autorización debidamente cumplimentado y firmado.

Sólo se admitirá 100 participantes. El orden de admisión corresponde con el orden de inscripción.

ARTÍCULO 6º

Todos los participantes oficialmente inscritos estarás cubiertos por una póliza de seguros concertado por el Club Deportivo "Correbike" que cubrirá los incidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento etc..., ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 7º

Todos los inscritos que finalicen la prueba tendrán una medalla conmemorativa.

Habrà trofeos para el primero de cada categoría, haciendo distinción entre chico y chica (excepto a categorías PRE-CHUPETINES Y CHUPETINES).

Los premios se entregarán una vez finalizada la prueba sin poder ser recogidos en otro momento.

ARTÍCULO 8º

Al inscribirse en el II Maratonsico de San Miguel de Salinas 2015, los participantes dan su consentimiento para que CD "Correbike", por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal , el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de CD "Correbike" (C/19 de Abril, 1 03193 SAN MIGUEL DE SALINAS).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del II Maratonsico de San Miguel de Salinas 2015 para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o mi tutelado con fines divulgativos y promocionales, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen, sin contraprestación económica alguna.

ARTÍCULO 9º

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por los criterios que establezca la organización antes y durante el desarrollo de la prueba.

ARTÍCULO 10º

Todos los participantes y sus tutores legales por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.